

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2024/06024 Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por resolución de alcaldía de este Ayuntamiento de 3 de mayo de 2024, se ha efectuado delegación de competencias a favor Óscar López Salvador, concejal de este ayuntamiento, para la celebración del matrimonio civil entre los contrayentes Víctor Rosell Diego y Mélani Soriano Gómez, el día 22 de junio de 2024, a las 12.30 horas.

Lo que se publica a los efectos del que dispone el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Benifairó de les Valls, a 3 de mayo de 2024. —El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.

